

En Madrid, un mes.	1 peseta
En provincias, tres meses.	5 »
— seis meses.	9 »
— un año.	16 »
Fuera de España, tres meses.	12 »
— un año.	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares.	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Las Cortes

Congreso

Extracto de la sesion del 6 de Marzo de 1880.

PRESENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abrióse á las tres menos cuarto, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de Ultramar si el gravísimo telegrama leído ayer por el señor presidente del Consejo de ministros era de los que el capitán general de la isla de Cuba remite al Gobierno con el carácter de reservados.

Pregunta también al señor ministro de Estado qué haya de cierto sobre una reclamación del gobierno del vecino reino lusitano, respecto de asuntos que pueden afectar á las buenas relaciones de ambos países y al fomento de su riqueza.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (señor Bugalla) contesta que el telegrama en cuestion no envuelve censura á determinada persona ni á ningún partido, y ménos á la persona del Sr. Balaguer, y que habiendo de intervenir en el debate el señor ministro de Estado, éste dará contestación cumplida á la pregunta del Sr. Vivar.

Respecto á la segunda pregunta, dice que no tiene conocimiento de la reclamación á que se ha referido el señor diputado.

El Sr. BALAGUER usa de la palabra para alusiones.

Manifiesta que desconoce los términos en que ha formulado el Sr. Vivar la pregunta respecto del telegrama leído en la sesion de ayer.

Hace constar que tiene pedida la palabra sobre este hecho concreto, y se reserva hacer uso de su derecho para cuando el señor presidente del Consejo de ministros se halle presente.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués de RETORTILLO dirige una pregunta encaminada á que se reforme convenientemente el servicio de la guardia civil, y otra respecto de prórogas y concesiones á las compañías de ferrocarriles.

Ambas son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

El señor marqués de PIDAL pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á traer á la Cámara la reforma del Código penal y las actas de la comision de Códigos, ó en otro caso, las actas y la enmienda del Sr. Casanueva.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que si la necesidad de los debates reclamase que se trajeran á la Cámara las actas de la comision de Códigos, el Gobierno no tendria inconveniente en que se trajeran.

El señor ministro de MARINA contesta á una pregunta que le dirigiera en sesiones anteriores el Sr. Gutierrez de la Vega.

El Sr. REIG presenta una exposicion del Fomento de la produccion nacional de Barcelona.

Varios señores diputados presentan exposiciones y dirigen preguntas.

El Sr. CABEZAS ruega al señor ministro de Hacienda traiga á la Cámara una nota detallada de los títulos amortizados desde el año de 1876.

Pregunta al señor ministro de Fomento sobre la necesidad de que se restablezca el puente de Tresp.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Cabezas.

Continúa el debate pendiente sobre la proposicion del Sr. Labra.

El Sr. BALAGUER usa de la palabra para alusiones.

Declara que la lectura del telegrama de que ayer dió conocimiento á la Cámara el señor presidente del Consejo de ministros no se hubiese realizado si él hubiera creido que habria de llegar dia en que, apesar de su carácter confidencial y reservado, se habia de publicar.

Cree que la lectura es un arma poderosa para los eternos enemigos de España, y que dentro de pocos dias lo publicará con fruicion *La Independencia*, de Nueva-York.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que basta leer la fecha del telegrama para comprender que su lectura no envolvia ninguna acusacion al partido constitucional, ni siquiera al que le precedió en el Poder, porque afectaba un carácter general.

Sostiene que el Gobierno tiene derecho de hacer uso de documentos como el de que se trata, sobre todo si se vale de ellos como arma de defensa.

El Sr. GIL BERGES declara que mientras fué ministro de Ultramar no firmó nombramiento alguno.

Dice que el telegrama no podia referirse á la situacion de que formó parte, sino á las anteriores.

Rectifican los señores ministro de Ultramar y Gil Berges.

El Sr. ACOSTA pronuncia algunas frases en defensa de la magistratura de Puerto-Rico.

El Sr. ALONSO MARTINEZ usa de la palabra para alusiones.

Insiste en demostrar que la Constitucion de 1876 no está vigente en Cuba, porque no fué promulgada.

Afirma que la comision de Códigos no

tenia para qué declarar si la Constitucion estaba ó no vigente, puesto que esto para nada interesaba á sus propósitos.

También nos acusó, dice, el señor presidente del Consejo á los que formamos el grupo del centro de no haber sido consecuentes con el general Martinez Campos, recordando que no habiamos dado un voto favorable al Mensaje de la Corona. Siento no poder interponer directamente al general Martinez Campos, que diria si está satisfecho de nuestra sinceridad, de nuestra lealtad y de nuestra consecuencia: me atrevo, sin embargo, á interponer al Sr. Silvela, seguro de que no me dejará mentir. Desde que se formó el Ministerio Martinez Campos, la agrupacion centralista adoptó una actitud de expectacion benévola. (El Sr. Silvela pide la palabra.)

No se puso decididamente al lado del Ministerio, porque era menester esperar: oíamos decir que el Ministerio era continuador de la política del Sr. Cánovas, al cual habiamos nosotros hecho la oposicion, y como nosotros no haciamos la oposicion al Sr. Cánovas, sino á la política que seguia, por más que los primeros actos del Ministerio Martinez Campos y el espíritu que informaba su conducta revelara que no era en realidad continuador de la política del Sr. Cánovas, nosotros nos conservamos en una actitud expectante, aunque benévola. El Sr. Silvela sabe que ha habido gran desinterés en nuestra conducta, que no somos ambiciosos vulgares del Poder, que si hubiéramos tenido ansias de Poder no nos habria costado tanto trabajo llegar á ser Gobierno. (Rumores.)

¿Qué quiere decir ese murmullo? ¿Es que afirmo un hecho inexacto? ¿Es que no he recibido indicaciones de ninguna especie en ese sentido? ¿Es que admira que yo, que he renunciado tantas veces el Poder, lo haya renunciado una vez más? Sobre este punto no digo más: me entrego á la conciencia del Sr. Silvela, así como á la del general Martinez Campos.

Y vamos á la cuestion de las reformas. Decia el señor presidente del Consejo que á esa necesidad melancólica que yo habia expuesto de proporcionar el alimento barato á los trabajadores de Cuba, ya se habia atendido en tiempo de un Ministerio moderado de que S. S. ha formado parte. Señores, yo no sé si desde la altísima posición de jefe del Gobierno es lícito emplear esa fina ironía respecto de un país en que la clase más pobre tiene que pagar el alimento tan caro, que, como se ha dicho aquí, las harinas españolas en bandera española pagan el 35 por 100 de derecho de introduccion en Cuba, y las harinas extranjeras en bandera extranjera el 86 por 100. Bien puede suceder que un Gobierno se vea en la necesidad de aumentar los tributos para hacer frente á una guerra, pero no hasta el punto de hacer imposible la vida del pobre trabajador, y mucho ménos cuando de 200.000 esclavos se van á hacer otros tantos hombres libres. Pero con este motivo recordaba el señor presidente del Consejo que un Ministerio presidido por el general Zavala, del cual formó yo parte, en presencia de la guerra, lejos de rebajar los ingresos habia aumentado los tributos, y S. S. aplaudia esta determinacion, añadiendo que esto era lo propio de hombres de gobierno, y que lo contrario sólo podria tener por disculpa las cándidas ilusiones de la inexperiencia. En este punto el Sr. Cánovas no hizo más que acentuar ciertos calificativos que inició ya el señor ministro de Gracia y Justicia al hablar, refiriéndose á mi discurso, de poesías y de utopías de soñadores y visionarios: todos estos calificativos pueden resumirse en una acusacion de temeridad y de imprudencia de nuestra parte.

Indudablemente es cosa más fácil que contestar á argumentos prácticos y de números como los que aquí ha expuesto el Sr. Albacete, el apelar á ciertos calificativos y llamarnos temerarios, imprudentes, soñadores y utopistas. ¿Pero ¿contra quién se dirigen estas acusaciones? ¿Es por ventura contra un individuo determinado, contra algun iluso que no hubiera experimentado las necesidades del Gobierno? No: estas reformas están patrocinadas por una multitud de hombres á cual más respetable, que tienen la experiencia del gobierno de Cuba, á quienes el mismo señor Cánovas del Castillo ha confiado el gobierno de la Gran Antilla, como el señor Martinez Campos, y á hombres de profundos estudios y de verdadera ciencia, que han consagrado 20 años á estas cuestiones de Ultramar, como el Sr. Albacete; contra todos los individuos del Gobierno del general Martinez Campos; contra los 36 individuos que compusieron la Junta de informacion presidida por el general Jovellar, que ha sido capitán general de Cuba; contra el general Prendergast, que está hoy gobernando en Cataluña con el beneplácito del Gobierno; contra D. Antonio Lopez, á quien no tenia yo por poeta, sino por una de las primeras cabezas mercantiles de España.

En cuanto al general Martinez Campos, supongo yo que esta acusacion no ha de hacer mella en su ánimo: también se calificó de temeraria y de loca la empresa de Sagunto, y sin embargo, de aquel acto surgió potente y vigorosa la restauracion de la monarquía de D. Alfonso XII; también se calificó de temerario el sitio de la Seo de Urgel, y sin embargo, la rendicion de aquella plaza determinó la pacificacion de Cataluña y del Centro; también se calificó de temeraria la marcha del Buztan, y sin embargo, aquel golpe de audacia fué decisivo para la pacificacion del Norte y de toda la Península. Pues ¿y cuándo fué á Cuba? ¿Qué gran corazón, decian algunos, pero cuánta inexperiencia, cuánta candidez! Y hasta hubo algunos emuleros del Sr. Cánovas del Castillo que supusieron que al mandarles S. S. á Cuba á realizar la empresa de la pacificacion, es decir, á una empresa que se reputaba imposible, queria deshacerse de él; y resultó que el sol ardiente de Cuba no marchitó los laureles recogidos por el general Martinez Campos en la Península.

¿Se me podrá negar que en la primera ocasion que he citado, el general Martinez Campos tuvo una intuicion mejor y más exacta del espíritu del ejército y de nuestro estado social que los que, invocando el criterio de la prudencia, se oponian á la empresa que iba á acometer? ¿Quién os dice que no sucede lo propio en la cuestion de las reformas de Ultramar? El señor Cánovas podrá burlarse de eso que llama la política del amor, pero eso no revela más que un escepticismo sombrío que es muy comun en los que se dedican á los estudios históricos, que suelen no tener gran confianza en los medios morales para la gobernacion de los pueblos. Con una buena política se logra siempre la adhesion de los pueblos, y hace mucha falta una buena política en Cuba, porque si conquistamos las simpatías del país haríamos el vacío alrededor de la insurreccion, y más fácilmente podríamos terminar la guerra. Dejémoslos, pues, de declamaciones que nunca pueden ser razones para condenar ni para sustentar una política.

La cuestion está reducida á lo siguiente. Yo dije que aquí se han dibujado dos políticas: la reformista del general Martinez Campos, y la anti-reformista, que se encarna en el Sr. Cánovas del Castillo. A eso contesta el Sr. Cánovas: «¿Y vamos á privarnos de recursos en presencia de una guerra? No debilitemos el presupuesto, porque de su indotacion pueden venir funestas consecuencias. Yo prescindiendo de todas cuantas consideraciones ha expuesto aquí el Sr. Albacete en refutacion de esa tesis, y me limitaré á decir que el señor Cánovas ha olvidado las fechas. ¿Cuándo inició la política de reformas el general Martinez Campos? Todo el mundo ha hablado de su comunicacion famosa en que pedia las reformas económicas, y singularmente la rebaja de la contribucion directa y el casi cabotaje, frase que se ha censurado sin razon, porque aunque no en el Dicionario de la Lengua ni en el Código mercantil, en el lenguaje del comercio se admite la palabra *cabotaje* tratándose de franquicias de derechos á la navegacion de altura y entre puertos tan distantes como los de Cuba y la Península.

Respecto de la cuestion económica, sostiene que quiere aplicar para la isla de Cuba el mismo criterio que aplicó á la Península el digno ministro constitucional señor Camacho, quien aumentó los impuestos por valor de 750 millones de reales apesar de que los estragos de la guerra civil arruinaban á los pueblos.

Aplaudí con calor al partido constitucional por ese acto de virilidad.

Declara que de todos sus actos en su larga vida política y parlamentaria, de ninguno se halla tan satisfecho como el de haberse negado á aprobar el proyecto de las reformas. Pues estoy convencido, añade, de que las dificultades continuarán, y para entonces aplazo á los partidos que hayan de vencer esas dificultades y ahora defienden con tanto calor las reformas.

Y dice que nunca ha calificado de temerario al general Martinez Campos, y que ciertos asuntos que tienen cierto carácter confidencial, sólo los tratará con dicho señor general; pero con nadie más.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Si la Constitucion dice que las provincias de Ultramar se rigen por leyes especiales, claro es que no rige la Constitucion.

El señor presidente del CONSEJO: La Constitucion no dice que debe regirse, sino gobernarse. (Murmullos.)

El Congreso acuerda prorrogar la sesion hasta que se termine el debate.

El Sr. SILVELA: Me levanto á contestar, á hacerme cargo de las alusiones dirigidas á hacerme cargo de la cuestion religiosa al Gobierno anterior. No puedo hablar en nombre del general Martinez Campos, porque sé que no mantiene lazos con ningún partido político, ni con el conservador, tal y como está constituido, y yo ante todo soy hombre de partido ó no será nada en mi vida política.

Declara que aquel Gobierno no iba ni más acá ni más allá del art. 11 de la Constitucion, y que si el Código penal de Ultramar era excesivo ó deficiente, no era culpa del Gobierno, sino de los jurisconsultos que lo habian hecho y en los cuales habia depositado su confianza el Gobierno, creyendo que nunca podrian aprovechar su trabajo como arma política.

Es cierto que la actitud de los amigos del Sr. Alonso Martinez, apesar de su abstencion en el Consejo, era todo lo favorable para aquel Gobierno como nosotros podiamos desear; yo entiendo que el señor Alonso Martinez se halla en un profundo error, pues al pretender formar una union liberal con su general O'Donnell, con su Posada Herrera y su señor marqués de la Yega de Armijo, como se hizo en 1856, olvida los tristes sucesos que han pasado en nuestra historia contemporánea, olvida que aquí hay un partido con principios fijos (*alude á los constitucionales*) y otro con una historia mala y corta (*El Sr. Martos pide la palabra*); olvida que para esto se necesita una nueva organizacion política que no existe, y S. S. cometió un grave error al impedir que se formen los dos partidos necesarios para el desenvolvimiento de las instituciones que S. S. defiende.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en él de querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (*El Sr. Cánovas*: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (*El Sr. Cánovas*: Nunca. Murmullos.) Y yo contestaba á S. S. que esa teoria era contraria al régimen constitucional y á nuestra historia: es más, algun periódico francés habló de estas conferencias. Yo entendia que en este sistema pueden existir más de dos partidos; pero no ménos de dos, y en esto consistia nuestra diferencia. La teoria del Sr. Cánovas coloca al Monarca en este triste dilema: ó es jefe de un partido; ó es prisionero de él.

Con esta tendencia se formó el centro parlamentario, que no ha querido nunca llamarse partido, pues no le hubiera sido difícil constituir comités en las provincias si lo hubiera intentado.

El señor presidente del CONSEJO: No es exacto que yo haya dicho nunca á S. S. que queria que en España hubiera un solo partido. Eso jamas. Lo que yo he dicho á S. S. en conversaciones es que los partidos políticos no pueden estar adscritos á determinadas personalidades, que representan un conjunto de ideas, y por consecuencia, conviene á veces que haya distintas personas que lo representen. Yo no tengo ninguna aficion al Poder (*Murmullos*); la tengo á mis ideas, y que, por tanto, siempre que estas ideas no pierdan la confianza del Monarca, deben existir varias personas que las lleven á la práctica. Por eso yo aconsejé al Monarca que llamara primero al Sr. Posada Herrera y luego al Sr. Ayala. De modo que yo estimo que debe y puede haber dos, y tres, y diez partidos de un mismo partido.

Por lo demas, yo he deseado, en cuanto lo puede desear un adversario, que el partido constitucional venga al Poder. (*Murmullos*.) Que venga como el mejor de los males, pues yo no creo en la bondad de sus ideas ni de sus procedimientos. Yo entiendo que los principios que observa el partido conservador son los únicos que pueden aplicarse á la gobernacion del Estado. Añado á esto que cuando el Monarca ó el cuerpo electoral pierden su confian-

za, debe venir el partido constitucional ántes que ninguna derecha, ni izquierda, ni centro. Estas han sido y son mis ideas. Si S. S. queria formar una izquierda dinástica, ¿por qué no ha vuelto á ponerse á las órdenes del partido constitucional?

Reconozca S. S. la jefatura indiscutible del Sr. Sagasta, siéntese entre los constitucionales, acuda á sus reuniones, y entonces se podrá decir que son nuevos sus deseos de que se forme una izquierda dinástica. Lo que yo creo es que S. S. ha querido destruir la jefatura del Sr. Sagasta. Pero el Sr. Alonso Martinez manifestó ayer un error verdaderamente funesto, cual es que basta un ministro de la Gobernacion para traer una mayoría.

Concluymos: mi opinion es que con nosotros ó con los constitucionales, señores que queréis una izquierda dinástica, ahí (*señalando á los bancos de los constitucionales*) están vuestros sitios, ahí (*señalando á los de los centralistas*) estais de más.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir al Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho ántes que es una ciencia vulgar suponer que sólo deben existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho con que nos sentamos en estos bancos, añado que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la Monarquía.

Si por haber sido constitucional más ó ménos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. MARTOS: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate; sólo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela, que se ha debido levantar mal humorado esta tarde á contestar á las alusiones personales que le han dirigido. S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos á los demócratas y á las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al Sr. Alonso Martinez á nuestro campo; y ciertamente que si el Sr. Alonso Martinez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veriamos muy honrados con su cooperacion.

El Sr. Silvela ha dirigido como de pasada graves inculpaciones á situaciones que han pasado y á las que he pertenecido, y aunque pudiera parecer soberbia en mí pedir la responsabilidad de aquellas situaciones, de las que formaron parte algunos ministros actuales, me parece que no es ésta la ocasion oportuna para hacernos cargo, cuando se pone de manifiesto la facilidad que tienen los partidos conservadores para entenderse y resolver las cuestiones que se les presentan.

Ha dicho el Sr. Silvela, haciendo la historia de los partidos demócráticos, que esta historia era corta y mala. Pues tal y como esa historia le parece á S. S., puede ofrecerse frente á otra situacion cualquiera, y la del partido conservador, á que su señoría pertenece, es mala, y ademas nos va pareciendo un poco larga.

Pero ¿cómo ha de extrañarme á mí que el Sr. Gilvela se vuelva airado contra nosotros, cuando tan mal humor tenía, que no sólo ha arremetido con el Sr. Alonso Martinez, sino que ha hecho notorio por primera vez que el general Martinez Campos no pertenecia al partido conservador-liberal? ¿Habia acaso tanta prisa en que esto se supiese, y era el Sr. Silvela la persona más autorizada para declararlo? Y esto, cuando nadie solicitaba saber estas cosas del Sr. Silvela, y cuando se solicitaba lo que no ha podido obtenerse de S. S. Saber cómo pensaba en punto á las reformas políticas y económicas de Cuba, si está conforme con la política que representaba el Gobierno del general Martinez Campos; porque saber nosotros estas cosas, cuando S. S. sabe tantas, era lo ménos que puede solicitarse de S. S.

Y basta, porque el Congreso está pendiente de algo más arduo y de mayor oportunidad, porque está elaborándose aquí en público, como deben hacerse estas cosas, la formacion de la izquierda dinástica, del partido constitucional, de la fusion de constitucionales y centralistas en un grupo sólo. Y si yo hubiera de dar un consejo al Sr. Alonso Martinez le diria que se mirase mucho en hacerse constitucional, porque ese partido tiene malos los principios y los procedimientos de gobierno, y no sé yo qué utilidad habria de resultar de que se juntaran esos principios con los del Sr. Alonso Martinez.

Dispensadme, señores, que haya molestado vuestra atencion, y crea S. S., señor Silvela, que tras de unos tiempos vienen otros: de tal manera vienen, que el señor Silvela le reprochaba al Sr. Alonso Martinez que aún estaba viviendo en 1856. Sin duda el Sr. Silvela está viviendo aún en 1876, y por eso no ha reparado que cuando el Sr. Alonso Martinez ensalzaba esta tarde los hechos del general Martinez Campos, el autor del hecho de Sagunto, y por tanto el fundador mediante tal hecho de la restauracion, se oian murmullos en la derecha de la Cámara. Cosas que trae

el tiempo: el tiempo traerá también otras cosas.

El Sr. SILVELA: Las indicaciones del Sr. Martos exigen una contestación cumplida.

Respecto de su actitud política, dice que dió su confianza al general Martínez Campos para llevarlas á cabo con dos condiciones: con la de que se resolverían con el carácter general y político, y que no tuviesen tampoco el de pacto, debiendo además tener un artículo del proyecto para que se pudiera reformar.

Por lo demás, yo no he pretendido dirigir ninguna acusación á la democracia.

Defiende la existencia de los gobiernos largos.

El Sr. MARTOS dice que la calificación de mala la ha pronunciado con referencia al desagrado que siente el País.

El Sr. SAGASTA: Estoy conforme con el presidente del Consejo de ministros en que debe haber dos partidos que constituyan la marcha ordenada de la política; en lo que yo no estoy conforme con el señor Cánovas del Castillo en creer que son falsos los principios de los partidos adversarios. Yo entiendo que las ideas del partido conservador son buenas y convenientes en ciertos momentos: así como creo que en otras situaciones son irremplazables los partidos liberales. Lo que yo no haré nunca es aconsejar al Monarca que llame á un partido adversario cuando creo que sus ideas no son las que deben aplicarse á la gobernación del Estado.

El partido constitucional aceptó la monarquía de D. Alfonso, pero conservando sus principios, y como es un partido de historia, aceptará á todos los que quieran aumentar sus filas.

Lamenta la lectura del telegrama. Yo hago la justicia al señor presidente del Consejo de creer que si hubiera conocido ese telegrama no le hubiera leído, pues esas cosas tienen un grandísimo eco y una inmensa gravedad cuando se dicen desde ese banco.

Asegura que el Gobierno no inspira ninguna confianza en Ultramar, ni tampoco en la Península. Y por eso creo, añade, que su existencia es peligrosa.

El señor presidente del CONSEJO niega esta última afirmación y justifica la lectura del telegrama diciendo que se leyó para combatir á una acusación.

Dice que la teoría del Sr. Sagasta respecto de los partidos puede practicarse en largos espacios de tiempo, pero está desmentida por la historia. Cuando este Gobierno pierda la confianza del Monarca y sea derrotado en votación parlamentaria, para ese caso yo no vacilaré en aconsejar al Monarca que llame al partido constitucional.

El Sr. LABRA retira la proposición, en atención á que ha conseguido en parte sus propósitos, pues de un lado se encuentra el Gobierno, partidario del statu quo, y de otro están los centralistas, los constitucionales y los demócratas los diputados de Cuba y una buena fracción de los conservadores, que declaran son partidarios de las reformas económicas y políticas, y que las realizarán inmediatamente que entren en el Gobierno.

Se levanta la sesión. Erán las ocho y media.

Gaceta Universal

MADRID 7 DE MARZO DE 1880.

La sesión de ayer

Ayer terminó el debate pendiente sobre la proposición del Sr. Labra, proposición que retiró su autor.

Ya hemos dicho en otra ocasión que la discusión sobre este asunto iba extendiéndose demasiado, más de lo que convenía á un país que necesita más hechos y menos palabras; pero debemos felicitarnos, por otra parte, ya que de esta discusión ha venido á surgir un principio de provechosa inteligencia entre determinadas fracciones políticas, y ya que por ella se han deslindado campos y se han concretado actitudes y tendencias.

Después de hablar los señores Balaguer y Gil Berges a propósito del malhadado telegrama de Cuba, y de rechazar noblemente los cargos que por alguien quisieran hacerse á las situaciones de que formaron parte, usó de la palabra el Sr. Alonso Martínez, insistiendo con argumentos incontestables en que la Constitución no rige en Cuba.

Libre ya el Sr. Cánovas del mal espíritu que le dominaba en la tarde anterior, y fuera del mal terreno en que hubo de colocarse por la lectura del telegrama, comenzó á desplegar todas sus condiciones de polemista. Mas ¿para qué? Para meterse en un callejón sin salida, en un laberinto de contradicciones, donde no era posible otra cosa sino el malgastar inútilmente innegables condiciones y supremos esfuerzos. Los sofismas podrán deslumbrar por algún tiempo á imaginaciones sencillas, pero su brillo desaparecerá seguramente enfrente de la verdad de los hechos y de la incontestable lógica de los razonamientos. Más que á otra cosa, contribuyeron ayer las habilidades del señor Cánovas á dar relieve á los poderosos argumentos del Sr. Alonso Martínez.

Una alusión de este señor al ministro de la Gobernación en el Gabinete Martínez Campos, obligó al Sr. Silvela á hacer uso de la palabra, originándose de aquí un animado debate, esencialmente político, que contribuyó notablemente al objeto de que tratamos al comenzar esta crónica.

¿Y qué dijo el Sr. Silvela? Cosas que ya tenemos olvidadas de puro sabidas, tanto en lo que respecta á la verdadera significación que desde luego dimos á la entrada de S. S. en el Ministerio que presidía el general Martínez Campos, como á la situación en que este ilustre hombre se encuentra, más que por efecto de los accidentes de la política, por efecto de su significación en la restauración, y por que comprende perfectamente el sentido que la restauración debe tener.

Siempre habíamos creído, y no es ésta la primera vez que apuntamos nuestra creencia, que el Sr. Silvela venía á ser en el Gabinete anterior un representante del Sr. Cánovas; siempre habíamos entendido que el señor Silvela sería siempre un obstáculo para el verdadero objeto que se proponía el general Martínez Campos en su gestión política, y muy especialmente en lo que se pudiera referir á nuestras provincias ultramarinas. Así es que no extrañamos ayer sus palabras: lo extraño es que no lo comprendiera antes también todo el mundo.

Después del Sr. Silvela y de la franca contestación que hubo de darle el Sr. Alonso Martínez, hicieron uso de la palabra los Sres. Martos y Sagasta.

El primero hizo un discurso tan intencionado como todos los suyos; y el segundo mantuvo el espíritu de la solemne declaración hecha en otra ocasión por el Sr. González (D. Venancio).

Este fué el digno remate de una importantísima discusión provocada, según decia el Sr. Labra, al retirar su proposición, con el único objeto de conocer las opiniones de las diversas fracciones de la Cámara. ¿Lo ha logrado S. S.? Creemos que sí.

Nosotros creemos que el País está de enhorabuena. Alentaba una esperanza que hoy mira casi convertida en realidad, esperanza de mejores días, puesta en una fecunda unión de ideas y de voluntades.

La obra está comenzada sobre sólidos cimientos; sólo falta rematarla con una sincera fusión sin reservas de ningún género.

¿Quién podrá oponerse? Se trata del porvenir de la Patria; se trata de plantear un verdadero régimen liberal; se trata de hacer que la restauración desenvuelva su verdadero sentido.

Hechos y dichos

Anteayer se reunió en el Congreso la comisión encargada del presupuesto de Fomento.

Asistió el ministro del ramo y se discutió por espacio de tres horas.

¿Y qué se hizo?

Hé aquí lo que cuenta El Correo: «Procuróse restablecer en Fomento la dirección de Instrucción pública, pero el ministro, estimando justo el deseo, lo resistió por consideraciones particulares. Se pidió después la supresión de los inspectores de enseñanza, y el Sr. Lasala miró también la pretensión con buen deseo, pero lo mismo que en el caso anterior, y por razones aún más domésticas, como si dijéramos, se cerró también á la banda. En resumen, que sólo admitió una enmienda del marqués de Retortillo para que se estableciera durante los meses de Verano telegrafos ópticos en los montes más importantes, para velar con eficacia sobre los incendios que se produzcan.»

Eso es lo que harán todas las comisiones, poco más ó menos: dejar las cosas como están, y aquí paz y después gloria.

Dice La Integridad de la Patria:

«Pregunta un colega de oposición, insistiendo en la estéril manía de violentar y retorcer las cosas más sencillas para que aparezcan extrañas:

¿Qué interés tiene el Sr. Cánovas en que el duque de Sexto no oiga al Sr. Sagasta?

Ninguno absolutamente, suponiendo que el señor duque tenga gusto en ello.

Y sepa el colega que el presidente del Consejo respeta tanto la libertad de sus amigos, que ni siquiera se permite hacerles observaciones sobre sus caprichos, por raros que parezcan.»

Pues si al Sr. Cánovas no le molesta eso, ¿por qué la enérgica y calorosa rectificación de La Correspondencia?

Por lo demás, sólo faltaba que el señor Cánovas prohibiera al duque de Sexto el ir á escuchar al Sr. Sagasta.

Eso sería lo más curioso que nos quedara que ver.

Bello ideal del Sr. Cánovas respecto de la organización de los partidos y juego constitucional:

«En vista de la necesidad de regularizar

la situación de las fracciones, he tenido á bien publicar el siguiente decreto:

Artículo 1.º Habrá un partido conservador, único capaz de ejercer el mando, que yo presidiré á mi agrado y antojo.

Art. 2.º Para que exista un partido de oposición, son indispensables las siguientes condiciones:

Primera, que me pida autorización para vivir. Segunda, que acepte el credo político que yo le marque. Tercera, que desee ó acoja los individuos que yo le designe, según los casos. Cuarta, que se fusione ó no se fusione con otros partidos, según yo lo vaya disponiendo.

Art. 3.º Se establecerá un turno todo lo pacífico que sea posible entre las fracciones del partido conservador.

Art. 4.º Los partidos de oposición turarán también pacíficamente entre la esperanza ó el desaliento, según á mí me convenga.

Art. 5.º Yo soy el encargado de la ejecución de este decreto.»

Este programa no tiene más que un inconveniente, y es que mientras el señor Cánovas se ocupa tanto de arreglar la casa ajena, la suya es la casa del desbarajuste y el desorden.

El Sr. Romero Robledo continúa enfermo; aunque despacha los asuntos de su departamento, aunque asiste al Congreso, se ha quedado sin voz, defecto grave en un ministro de la Gobernación.

El Sr. Silvela, aunque no es médico, debe seguir con sumo cuidado la dolencia del Sr. Romero.

Ayer arremetió al general Martínez Campos y se declaró canovista de corazón y de abolengo.

Es decir, en disponibilidad de contrata. Somos listos; pero se nos ve venir.

No sabemos si el Sr. Romero Robledo verá también el juego.

Verdad es que, como de costumbre, el que pierde es el que menos ve.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto creando una sección que se denominará sección central, en este ministerio, á cargo de un jefe de administración de primera clase, que á la vez ejercerá las funciones de segundo jefe de la dirección general de Hacienda, y comprenderá el servicio de la Deuda, las operaciones del Tesoro, la contabilidad administrativa y la redacción de los presupuestos generales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Otro nombrando á D. Manuel José de Adriaensens, fiscal de la audiencia de Puerto-Rico, presidente de la de Manila por jubilación de D. José de Escañer y Barrera, que la desempeñaba; á D. Vicente Fernández Vazquez, teniente fiscal de la audiencia de la Habana, para la vacante de Puerto-Rico; á D. Antonio Izquierdo y Pozo, juez de primera instancia del distrito del Cerro en la Habana, para magistrado de la audiencia de Manila, por jubilación de D. Federico García Reguera, y declarando cesante á D. Eduardo Catalina, magistrado de la audiencia de Manila, y nombrando para esta plaza á D. Tomás Aguirre de Mena.

Otro declarando innecesaria la autorización solicitada por el juez de primera instancia de Monserrate, de la Habana, para procesar al inspector de policía don José Trujillo.

Guerra.—Real orden autorizando á los capitanes generales de la Península é islas Baleares para conceder á los reclutas del actual reemplazo que ingresen en caja con recurso pendiente licencia que no exceda de dos meses.

Hacienda.—Real orden desestimando la demanda presentada por el doctor D. Luis Silvela, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra la real orden expedida por este ministerio en 28 de Abril de 1879, que confirmó el acuerdo de la Deuda pública desestimando la instancia presentada á nombre del referido Banco para que le abonaran tres carpetas de las denominadas *resultas de subastas*.

Otra mandando remitir al Congreso dos estados de la deuda flotante del Tesoro, que demuestran su movimiento durante el año económico de 1878 á 1879, y primer semestre del 79 al 80.

Gobernación.—Real orden aprobando la suspensión impuesta por el gobernador de Cádiz á los concejales del ayuntamiento de Olvera D. Jerónimo Villalba y D. Narciso de Frutos.

Fomento.—Real orden confirmando la providencia dictada por el gobernador de Granada, que dispone se coloque un partido sobre el río Guadalfeo, que distribuya las aguas en la proporción de una y cuatro quintas partes.

Interior

GRANADA y Febrero de 1880.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

Muy señor mío: A consecuencia de haber publicado en su periódico una carta de un suscriptor de esta capital criticando ciertos actos de este municipio, con referencia al incendio de la plaza de Bib-Rambla, el periódico local titulado *El Universal*, en su núm. 466, se permite algunas afirmaciones á que voy á contestar.

Extraña á dicho diario se critique el empeño que demuestra el ayuntamiento en la cubierta del río, con perjuicio de sagradas y parentorías atenciones, como lo son la instalación decente de los juzgados municipales y de primera instancia; y exclama, lleno de indignación, que el autor de

la carta á que contesta *no debe ser hijo ni vecino de Granada*, cuando impugna la oportunidad de dichas obras.

Si los que no son hijos de esta capital no pueden tener interés por ella, debe desaparecer la mayor parte del personal del comercio, que es forastero. Se debe expulsar á D. Pedro Alvarez, que es forastero, y que haga la plaza de toros la maestranza. Deben salir del municipio algunos concejales, y especialmente el señor alcalde presidente, que, como forastero, no debe interesarse mucho por el país en que no nació.

Sin duda, ni naturales ni vecinos de Granada serán los regantes y propietarios que toman el agua por la presa de *Santi-Espíritu*, que repugnan la cubierta del río. Quizá por ser forastero el señor alcalde no tuvo interés en apagar el fuego de la plaza, ni en aislarlo por la casa de Bellido, ni en intentar, al menos, salvar el archivo notarial, ni en otras pequeñeces que omitimos.

Porque es forastero miró con tanta indiferencia al benemérito y disuelto cuerpo de bomberos y abandonó á sí mismos á los veinte ó treinta individuos que concurren á luchar contra el furioso elemento.

Por eso, sin duda, no hubo fondos en el municipio para dar á esos valientes una sola comida, en los varios días y noches que duró el fuego, ni una sola copa de licor que los reanimara, sin embargo de haberse gastado tanto en refrescos y bailes inútiles. En el interin, ellos, artesanos humildes en su mayor parte, dependientes de su trabajo personal, dejaban á sus hijos sin pan y exponían mil veces sus vidas por salvar intereses ajenos en arriesgadas y terribles empresas.

Sólo un alcalde forastero puede conducirse así con personas y cosas tan dignas de respeto y consideración. Pero esto nada importa á Granada. Lo único que le interesa para su felicidad es cubrir el río Darro.

Dice el articulista anónimo que se preparan locales á los jueces de primera instancia. ¿Y á los municipales? Guarda silencio. ¿Estos van bajo la cubierta del río? ¿Se volverán ranas? Nada importa.

Respecto á lo insulso de la aludida carta, á lo mal sonante y demas calificativos, no extrañamos el desagrado del articulista, porque no se escribió para halagar al oído, sino para decir la verdad, prescindiendo de la forma.

No ignoramos que habiendo edificios del Estado, en ellos deben instalarse los juzgados. ¿Pero dónde están los municipales? Tampoco ignoramos que se ha dado á un juez municipal una subvención, desatendiendo á los demás compañeros.

Lo que ignoramos es en qué noción de justicia se ha inspirado el alcalde para dar una especie de limosna á un juez municipal á fin de que arregle su juzgado, despreciando á los dos restantes. Lo que ignoramos es la causa de la imposibilidad del forastero presidente del municipio. ¿Será su frialdad de temperamento? Dicen que no pudo calentarle el fuego de la plaza. En tal caso, menos le pedirá excitar la débil voz de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

UN SUSCRITOR.

Concurso vitícola en Olite

Al fin se verificó en los campos pintorescos de aquella ciudad navarra, en uno de los días de la semana última, el concurso de labores de la vid anunciado por la Asociación vitícola de la provincia.

Reunido el jurado á las nueve de la mañana, se dirigió al campo de las prácticas, señalado con profusión de banderas y gallardetes y una gran panoplia, en que se veían artísticamente colocados los aperos é instrumentos que destinaba la Asociación euskara como obsequio á los vencedores, además de un premio en dinero á cada uno.

Immensa muchedumbre circundaba el campo. Entre los concurrentes á la agrícola lid figuraban el gobernador de la provincia, algunos diputados provinciales, dos de ellos de Zaragoza, los condes de Ezpeleta y Espoz y Mina, los barones de Vigüezal y de Escrich, é infinidad de vecinos de Peralta, Villafranca, Tudela, Cascañe, Tafalla y otras muchas poblaciones de los contornos.

Cerca de las doce empezaron los trabajos. Para el de cava se presentaron 20 concurrentes, que, animados por los bravos de la multitud, cavaron cerca de una hora.

Tratábase de remover en esta forma una superficie de terreno que ocupan 64 cepas plantadas á seis pies navarros de distancia. A la media hora habían terminado algunos su parcela, obteniendo premios Benito Iriarte, Manuel Rubí y Manuel González, de los Arcos, Villafranca y Corella, respectivamente.

Siguieron los ejercicios de laya, que consisten en volver la tierra con una especie de horquilla con dos garfios de hierro que se introducen en el terreno, empujándoles con los pies para que, formando palanca, quede la tierra movida. Cuatro grupos comenzaron en otras tantas parcelas aquella labor especial del país vasco-navarro, distinguiéndose cuatro braceros de Aoiz.

Después empezó la poda, que consistió en podar 190 cepas con podadera ó tijera, habiendo sido objeto de ovación ruidosa y entusiasta el que terminó primero su tarea. Los premiados fueron Angel Jaurista, Félix Baquedano, Pedro Mendoza, Cástor Salústegui y Juan Inadusque, de Olite, Sampsol, Corella, Puente la Reina y Beire.

Dada la señal en una viña inmediata, comenzó el trabajo por medio de arados, entre los que figuraban también algunos procedentes de una fábrica de Figueras.

En este ejercicio, el más interesante del concurso, se adjudicaron dos copas de plata á D. José Saborena y D. Fermín Maestre, los dos de Olite.

A la caída de la tarde empezó á desfilar la concurrencia, después de haber presenciado con afán los múltiples trabajos que comprendía el concurso, amenizado por los acordes de una banda militar.

Por la noche se reunió el jurado en la casa-ayuntamiento de la antigua ciudad de los reyes de Navarra, y bajo la presidencia del gobernador, y después de procederse á la adjudicación de premios, hubo un animado y suculeto banquete con expresivos y oportunos brindis.

La parte del certamen que más llamó la atención, como decimos arriba, fué la prueba de los arados, de poco uso todavía en las comarcas navarras. Con ellos se hicieron grandes y variadas labores, con ó sin vertedera, algunos manejados por artilleros de Pamplona; todos ellos tirados airoosamente por las magníficas caballerías que Olite ostenta como gala, y son de un precio fabuloso. La voz general se decidió por los arados de Olite, tanto por su ligero mecanismo, como por la facilidad de su manejo y profundidad de su labor.

El resultado de este certamen, llamado á enaltecer cual se merece al modesto cultivador y á ilustrar prácticamente respecto á los mejores medios de laborear la viña, que en estos momentos constituye un veneno de riqueza inmensa para la mayoría de los pueblos de España, fué verdaderamente satisfactorio. Se hacía por vez primera el ensayo, y, sin embargo, nada dejó que desear. La asociación iniciadora ha dado muchas pruebas en un año de existencia de lo que pueden la voluntad y la unión.

Era admirable el espectáculo de aquella juventud rebosando de fuerza, de vigor y la organización que les legaron sus aborígenes los vascones; de aquel manejo suelto y desembarazado de los instrumentos; de la serie de laboriosas faenas para arrancar de las entrañas de la tierra el líquido tonificante que á su vez devuelve las gastadas fuerzas al cansado agricultor; de la poderosa iniciativa, en fin, de la Asociación vitícola y de las autoridades navarras para aquilatar qué clase de trabajos de los empleados hasta el día y de los nuevamente sometidos al examen del jurado, son más idóneos para las viñas con relación á las condiciones de los terrenos y hasta del clima.

Nosotros terminaremos esta breve reseña felicitando á cuantos tomaron parte en la noble fiesta del trabajo, respondiendo á las exigencias crecientes de los modernos progresos y á la necesidad de fomentar el valioso ramo de producción que constituye la principal riqueza del país. Al propio tiempo, llegue este ejemplo de unión y de constancia á los ánimos mal avenidos siempre en otras muchas comarcas españolas, cuya falta de comun acuerdo constituye, cuando no la ruina, el origen de graves y profundos males que todos deploramos.

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado que la Exposición de ganados se celebre los días 11 al 19 del mes de Abril en el Huerto de Mariana, sito en el paseo de las Delicias.

Se darán 22 premios.

Acaban de descubrirse en las cercanías de Montevideo dos lingotes de plata que pesan 350 kilogramos cada uno. En uno de ellos está grabada la fecha de 1772, año en que precisamente el buque español *Aurora* naufragó en el mismo punto, llevando de Chile un tesoro considerable.

El fiscal de imprenta de Valencia ha denunciado el periódico de aquella capital titulado *La Alianza*.

Exterior

Marsella 6.

El vapor *Reina Mercedes*, de la Empresa española de navegación á Filipinas, pasó por Aden el 27 de Febrero.

Marsella 6.

El alcalde de esta ciudad ha presentado la dimisión á consecuencia del voto de censura de que ha sido objeto por el Consejo municipal.

Paris 6 (dos tarde).

El dictamen del ministro de Justicia, señor Cazot, leído esta mañana en el Consejo, sobre el asunto relativo á la demanda de extradición solicitada por el gobierno ruso del súbdito Hartmann, termina diciendo que la identidad de éste y su culpabilidad no están suficientemente probadas, y que por lo tanto no debe otorgarse la extradición que se pide.

Paris 6 (tres 30 tarde).

El Consejo de ministros, conforme con el dictamen emitido por el de Justicia, ha resuelto denegar la extradición de Hartmann. Este acuerdo ha sido comunicado inmediatamente á la embajada de Rusia en esta capital.

Paris 6.

El gobierno ha adoptado medidas para la expulsión de Hartmann del territorio francés. Probablemente Hartmann se dirigirá á un puerto de la Mancha, donde se embarcará para Inglaterra.

El senador ha elegido al Sr. Alberto Grey, actual gobernador de la Argelia, senador inamovible.

Paris 6 (8 n.).

Senado.—El ministro de Instrucción pública, Sr. Ferry, ha terminado su elocuente discurso en favor del art. 7.º sobre libertad de enseñanza.

El senador Sr. Julio Simon anuncia para el lunes un largo discurso en defensa del principio de libertad de enseñanza.

Paris 6. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 82'65 0/10.—5 por 100 id., 116'25 0/10. Exterior español, 16 5/16.—Interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 38 0/10.—Obligaciones de Cuba, 432'50.—Consolidados ingleses, 98 00/100.

Constantinopla 7. Continúan las dificultades entre el gobierno helénico y la Puerta sobre la cuestión de límites. Grecia ha declarado que no acepta en manera alguna el último deslinde propuesto por Turquía.

Paris 7. Se cree que hoy mismo saldrá de Francia el subdito ruso Hartmann. Parece que ha resuelto fijar su residencia en Inglaterra por ahora.

Ecos de Madrid

Varias mujeres se dedican á dar limos en esta corte, presentándose en las casas pretextando que la lavandera está enferma y que ellas van en su lugar, llevándose los sacos de ropa, que no vuelven á ver sus dueños.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha remitido informado al ministerio de la Guerra el expediente sobre pérdida de caudales del regimiento de caballería de Astorga.

En la calle Mayor, números 81 y 83, piso principal, falleció ayer repentinamente un caballero llamado D. Lucio Cortijo.

La desgracia ocurrió estando escribiendo una carta dicho señor.

Es probable que hasta el último domingo del presente mes no lea su discurso en la Academia Española el Sr. Castelar. Según hemos oído, varios directores de revistas literarias y periódicos de Francia, Inglaterra é Italia han rogado al Sr. Castelar les mande el discurso para reproducirlo en sus respectivos idiomas.

Ayer fué detenido un sujeto que habia robado varios sacos de yeso en una tienda de la calle de Panaderos.

Hace ya bastantes dias que no funciona, por haberse roto, la máquina hidráulica de la Montaña del Principe Pio, que surtía varias fuentes de esta capital, las cuales están recibiendo el agua del canal de Lozoya, resultando de esto defraudados los propósitos de los vecinos que hacen el consumo de dichas fuentes, dando preferencia al agua de la Montaña.

La Diputación provincial, en su sesion de ayer, aprobó los ejercicios de los practicantes de medicina dependientes de dicha corporacion, y acordó dar un extraordinario á los enfermos del hospital de San Juan de Dios en 8 del actual, por ser dia del santo patrono del establecimiento.

Ya está terminado el nuevo viaje de aguas que ha de surtir á Madrid por la parte de los barrios de la Guindalera y la Salud. El trayecto es de 12 kilómetros con plantaciones hermosas á los dos lados de la acequia.

El estado atmosférico ha mejorado notablemente según El Siglo Médico, y como consecuencia de este cambio, han disminuido algunos de los afectos que durante los meses anteriores predominaron, tales como las pulmonías, pleuritis, laringitis y bronquitis de los pequeños bronquios; los reumatismos tienen tendencia á afectar la forma febril poliarticular, con preferencia á las fibrosas mono-articulares. Las erisipelas, las gingivitis, las estomatitis ulcerosas, las faringitis y amigdalitis catarrales, las otitis del oido medio, las fiebres eruptivas variolosas, han aumentado, aunque estas últimas no en proporción suficiente para superar á lo que en épocas análogas sucede.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno par.—I Puritani. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 1.º impar.—Sainete.—Ángel.—De madrugada.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Florida.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Ellas!—El lucero del alba.—Echar la llave.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—Voz de alerta.—Lo positivo.—Día de audiencia!

VARIEDADES.—A las ocho.—Que viene mi mujer.—La mujer celosa.—Entre dos fuegos.—Los pavos reales.

MARTIN.—A las ocho.—Una víctima inocente.—La mosquita muerta.—La noche del estreno.—Dos reales de judías.—Baile.

Cultos

SANTOS DEL DIA 8.—San Juan de Dios, y San Julian, arzobispo de Toledo. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, la de la Medalla Milagrosa en San Gines, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

Los chinos en Nueva-York

De dos años á esta parte, la poblacion china de Nueva-York ha aumentado considerablemente. El temor que les ha inspirado la supremacia de la clase proletaria de San Francisco, y el recelo de la accion adversa de la nueva constitucion de California, ha producido la emigracion en gran número hacia los Estados del Este, muy principalmente hacia Nueva-York, Boston y Filadelfia.

En 1875 apenas se encontraba alguno que otro chino en Nueva-York, sin formar barrio ninguno; pero desde entonces á hoy tienen ya establecidos sus cantones, formando una bien poblada colonia.

Antes de este tiempo nadie soñaba siquiera que este pueblo pudiera acaparar negocios ni oficios ningunos, pues se les consideraba incapaces de competir con el astuto neo-yorkino. Hoy existen en Nueva-York más de 300 lavaderos chinos, 50 lonjas, 20 almacenes de tabaco, 10 droguerías, 6 restaurantes y otros varios establecimientos. En la ciudad de Jersey hay tres fábricas ocupadas completamente por braceros chinos. Dicese que en Hoboken dos chinos han abierto un salon de bebidas y refrescos. En Brooklyn se cuentan ya sobre 50 lavaderos, 6 almacenes de cigarreros y 1 lonja. De las estadísticas formadas por persona competente, resulta que la poblacion de Nueva-York ha recibido un aumento de más de 2.500 personas, incluyendo 2 chinas. Los chinos residentes

en Brooklyn ascienden á más de 250 y 2 chinas. En la ciudad de Jersey y Hoboken suman sobre 200. El 10 por 100 de todos ellos procede de la Habana, y el resto de California. Sobre el 95 por 100 del total de la poblacion china están ocupados en negocios de alguna consideracion. A beneficio de este pueblo económico se han abierto 3 escuelas, sostenidas por la caridad pública. Cerca de 100 adultos y niños asisten á estas escuelas, y por su aptitud é inteligencia se hacen muy recomendables. La vitalidad de esta raza es maravillosa. Según los estados publicados por la Junta de sanidad, sólo tres chinos han muerto el año pasado. La ausencia de mujeres chinas impele á los hombres á cruzarse con la raza blanca. Hoy se ven en Nueva-York sobre 300 chinos casados con mujeres blancas. De ellas, la mayor parte son españolas é irlandesas, si bien están en mayor número estas últimas, porque los mongolos las prefieren por su actividad en los trabajos domésticos.

Muy pocos de ellos, sin embargo, permiten á sus esposas que trabajen en casa. Esto es debido á ese espíritu de galantería que predomina entre las razas orientales. El cruzamiento de razas ha principiado hace seis años; por consiguiente, una joven generacion chino-celéstica ha nacido, de la cual el más viejo tendrá hoy cinco años. Como estos niños van siendo ya numerosos, dentro de poco tiempo serán los que formen el estrecho lazo de union entre los ciudadanos y los inmigrantes chinos.

Las cotizaciones

Alza seguida aunque desigual de toda la semana en el 3 por 100 interior: el sábado de la precedente quedó á 15'975, con alza de 12 1/2 céntimos, y pasando por el curso de 16'025, 16'05, 16'125, 16'15 y 16'25, se ha llegado en todo el periodo semanal á 27 1/2 céntimos de alza definitiva. El 3 por 100 exterior ha ganado tambien 12 1/2 céntimos, quedando á 17'40; la amortizable interior sólo ha ganado cinco céntimos, y ha cerrado á 37'30; las obligaciones de ferrocarriles han subido 45 céntimos, y quedan á 34'60; los bonos del Tesoro á 94'75, ganan 90 céntimos. Los resguardos de la Caja de depósitos, los billetes hipotecarios del Banco de España, las obligaciones del Banco y Tesoro de la serie exterior y las obligaciones sobre las aduanas de Cuba no se han cotizado en toda la semana; las obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, cierran á 99'50, con alza de 65 céntimos; las obligaciones sobre renta de Aduanas han subido 1/2 por 100, á 97'75; las acciones del Banco de España han subido 5 1/2 unidades, desde 261 á 266'50; por último, las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario cierran á 100'65, ganando 15 céntimos.

Mañana hará su interpelacion en el Congreso el Sr. Retortillo.

Se dice que el gobernador de Salamanca no volverá á ocupar el mando de aquella provincia, pues según noticias va á ser trasladado á otra de más categoría.

La comision general de presupuestos ha terminado ya el exámen de los de Gobernacion y Fomento.

Es posible que mañana asista á la sesion del Congreso el señor marqués de Orovió, mejorado como se halla de la enfermedad que venia padeciendo.

Una comision de diputados de Valencia ha conferenciado esta tarde con el señor Cánovas del Castillo, para que se aumente la fuerza de guardia civil de aquella capitania general, prometiendo así hacerlo el señor presidente del Consejo de ministros.

El general Sr. Sanchez Bregua será nombrado en la semana próxima capitán general de Galicia.

Se indica para el gobierno de Salamanca, según hemos oido, al Sr. Zamora y Caballero, director de El Acta.

Es posible que en la semana próxima abandone á Madrid el señor ministro de la Gobernacion, pues según nos dicen, la enfermedad de su apreciable señora le obliga á tomar esta determinacion, antes de lo que él pensaba.

Esta tarde se ha reunido en el salon de presupuestos del Congreso un número bastante crecido de señores diputados que piensan presentar á la deliberacion de la Cámara popular la construccion de un ferrocarril directo de Madrid á Barcelona, considerándolo de gran utilidad é importancia.

Mañana probablemente aparecerán en la Gaceta las disposiciones y nombramientos siguientes:

Combinacion de gobernadores, ley de incompatibilidades y los nombramientos de subsecretario de Gobernacion y director de Establecimientos penales á favor de los Sres. Serrano Alcazar y Bosch (don Alberto).

A primera hora de esta tarde ha habido en el Ayuntamiento una pequeña discusion entre un reducido número de señores concejales, respecto á los presupuestos de dicha corporacion.

Parece que el Sr. Chavarrí formulará contra ellos un voto particular.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

22

EL DIABLO SE DIVIERTE

De pronto se vió alumbrada la montaña de luz viva, como producida por mil fuegos artificiales. Un gran ruido, parecido á una comocion volcánica, conmovió la tierra; la roca se partió, dejando escapar vapores sulfurosos. Y hé aquí que en la puerta de la capilla, consagrada á San Miguel, apareció el Arcángel hermoso y terrible como en los cuadros de Rafael. Su diestra vencedora agitaba la flamante espada, de la cual ninguna mirada humana podría sostener el brillo, y precipitó en el abismo al ángel de las tinieblas.

Un aullido de rabia, repetido por los ecos de las montañas, heló los sentidos de Antonita. En el hermoso cazador, que le prometía momentos ántes el imperio del mundo en cambio de su alma, reconoció á Satanás.

Al comprender el peligro que habia corrido, la pobre niña se desvaneció de terror.

Al día siguiente, 20 de Setiembre, día de San Miguel, el buen cura de Viña-Vieja, inquieto por no ver á su sobrina, de ordinario tan madrugadora, pensó que habria ido á llevar socorro á algun pobre de los alrededores, como hacia amenudo. A la hora del oficio, Antonita no habia vuelto todavía, y aquel dia el piadoso anciano dijo la misa con distraccion. Así que concluyó, envió en todas direcciones, en busca de su niño; pero los mensajeros volvieron sin llevarle noticia alguna de su sobrina. ¡Qué duelo en el presbiterio!

Sin embargo, una procesion formada de casi todos los habitantes de la aldea se puso en marcha con estandartes y cirios, para llevar á la ermita sus votos é incienso al glorioso patron del país. Esta

23

EL DIABLO SE DIVIERTE

De pronto se vió alumbrada la montaña de luz viva, como producida por mil fuegos artificiales. Un gran ruido, parecido á una comocion volcánica, conmovió la tierra; la roca se partió, dejando escapar vapores sulfurosos. Y hé aquí que en la puerta de la capilla, consagrada á San Miguel, apareció el Arcángel hermoso y terrible como en los cuadros de Rafael. Su diestra vencedora agitaba la flamante espada, de la cual ninguna mirada humana podría sostener el brillo, y precipitó en el abismo al ángel de las tinieblas.

Un aullido de rabia, repetido por los ecos de las montañas, heló los sentidos de Antonita. En el hermoso cazador, que le prometía momentos ántes el imperio del mundo en cambio de su alma, reconoció á Satanás.

Al comprender el peligro que habia corrido, la pobre niña se desvaneció de terror.

Al día siguiente, 20 de Setiembre, día de San Miguel, el buen cura de Viña-Vieja, inquieto por no ver á su sobrina, de ordinario tan madrugadora, pensó que habria ido á llevar socorro á algun pobre de los alrededores, como hacia amenudo. A la hora del oficio, Antonita no habia vuelto todavía, y aquel dia el piadoso anciano dijo la misa con distraccion. Así que concluyó, envió en todas direcciones, en busca de su niño; pero los mensajeros volvieron sin llevarle noticia alguna de su sobrina. ¡Qué duelo en el presbiterio!

Sin embargo, una procesion formada de casi todos los habitantes de la aldea se puso en marcha con estandartes y cirios, para llevar á la ermita sus votos é incienso al glorioso patron del país. Esta

19

EL DIABLO SE DIVIERTE

Aquella monotonía existencial no podía convenir por mucho tiempo á una imaginacion viva y apasionada. Además, Antonita, en sus pasivos compadres, habia leído algunos libros que habian exaltado sus ideas.

—Querida sobrina,—decia un dia su buen tío,—me has traido la felicidad; pero temo que no puedas acostumbrarte á la vida retirada que se lleva aquí en la aldea. Estas pensativas y demandado seria para tu edad. Felizmente yo voy haciéndome viejo, y cuando descansa en el seno de la tierra, tú podrías irte á otra parte y hacer una suerte preferible á la de aquí, con las modestas economías que yo te dejare.

Antonita tranquilizaba á su tío con toda su alma, pero ocionalmente suspiraba y perdía de dia en dia las rosas de sus mejillas.

Así las cosas, una noche del mes de Setiembre, el mismo dia de la apertura de la casa, el buen cura de Viña-Vieja y su encantadora sobrina cenaban frente á frente, mientras que en el exterior se oían los sordos ruidos que preceden á la tempestad.

—¿Vé á ver quien es, niña,—dijo el sacerdote,—¿Quién podrá ser á esta hora tan avanzada? ¿Ven-drán á buscar los socorros de mi ministerio?

La joven se apresuró á abrir, y quedó muy sorprendida al encontrarse con un hermoso joven, que, excusándose por ir á aquella hora intempestiva, pedía hospitalidad, diciendo que se habia extraviado en la montaña, y que durante la tempestad no habria podido llegar á su morada. Dijo que vivia en un castillo cerca de allí, y que agradecería eter-

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

OBRA NUEVA

Los oradores de 1869
Aparisi y Guijarro.—Ayala.—Cá-
novas.—Castelar.—Echegaray.—Fi-
gueras.—Manterola.—Martos.—Mo-
ret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posa-
da Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—
Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—
Serrano y otros, por Francisco Ca-
ñamaque.
Un volumen de más de 400 pági-
nas, 20 rs.
Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantan, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 reales el que desee recibirlos certificados.

DROGUERÍA

DE
ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA
Bordadores, 3.
Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

REVISTA DE EDUCACION Y RECENSO.
LA NIÑEZ.
Se publica los dias 5, 13 y 23 de todos los meses, íntegramente impresa y con don-
nitos grabados.
Precios de suscripción:
Madrid: 40 rs. al año, 25 semestral, 16 trimestral.
Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.



RECOMENDAMOS
el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corses han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.
Mayor, 18 y 20.
Montera, 8.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.
Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.
Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.
Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.
Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.
Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.
Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.
Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.
Depósito: Farmacia de la Viná de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar e rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, no queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.
Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.
Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Ocaao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.
Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.
Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.
Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
El 7 de Marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sra. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercad, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. J. M. 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE
PREPARACION
sin rival para
teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgo, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarró, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Caselliés; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrosería, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

FIN

24

EL DIABLO SE DIVIERTE

cadena de fieles serpenteaba alrededor de la montaña, entonando cánticos. De repente, en una estrecha planicie, encontraron á la joven tendida y sin movimiento, atada y amortajada.
La multitud juzgó ó hizo sus comentarios; pero nadie supo jamas cómo este drama nocturno habia podido pasar.
Antoñita no pudo tampoco en mucho tiempo dar la menor explicación. Mas el buen cura no dejó de reconocer en todo esto un milagro; y lo que más fortificaba su convicción, era la naturaleza extraordinaria de la madera que habia servido para amortajar á la joven; pero ningún sabio de Cartagena ni de Pezanos pudo descubrir de qué árbol podría ser aquella madera.

En fin, el sacerdote, que más tarde recibió la confesión de su pobre sobrina, medio loca de arrepentimiento, atribuyó este acontecimiento sobrenatural á nuevas tentaciones del espíritu maligno; y su fe le hizo reconocer en la libertad de Antoñita la bienaventurada intervención de San Miguel Arcángel.
A la noche siguiente, la roca de Cegallier y el pico de Salzar, que habian sido testigos de lo que acabamos de narrar, quedaron desiertos para hacer comentarios sobre esta aventura fantástica, que aumentó el tesoro de sus tradiciones seculares.

12

EL DIABLO SE DIVIERTE

amor en el corazón femenino! La vispera, Antoñita temblaba á la idea de salir sola en la sombra de la noche para trepar por las sinuosas pendientes de Alarc. Pero su corazón hablabla más alto que sus temores.
A la noche siguiente, despues que su tio se durmió, la imprudente se deslizó misteriosamente del presbiterio envuelta en un oscuro manto. ¡Oh, qué emociones palpitaban en su pecho! Una voz interior le reprochaba la temeridad de su conducta; recordaba, encantada, épidia ella escuchar las palabras advertencias desu conciencia? Marchaba rápidamente, no sintiendo los guijarros del camino que le martirizaban los piés, insensible á los suspiros de la brisa, que parecían murmurar palabras de reproche.
En fin, llegó al lugar de la cita. Allí se sentó sobre una roca para tomar aliento y escuchó.
El seductor no tardó en presentarse. Antoñita apenas la reconoció, pues el reflejo de su felicidad le hacia aparecer hermoso y radiante.
—Gracias, mi dulce amiga,—le dijo cogiéndole la mano.—No os arrepentireis nunca de haberos confiado á mí; porque habeis de saber que éste es uno de mis dignos favores con vuestro amor, no es solamente un rico gentilhomme, como os habia dado á entender, sino un príncipe de sangre real. ¡Oh! ¿Antoñita mia, yo puedo darte todos los tesoros de la Tierra, prodigaré todos los placeres en cambio de esa alma pura que has abierto á mi amor. Ven, adórame, me perteneces.
Y como ella se resistía, él continuó:
—Juzga mi poder. Mira á tu alrededor, pues voy

17

EL DIABLO SE DIVIERTE

Desgraciadamente, Satanas le habia tomado el gusto á este país,—como se dice vulgarmente,—y se detuvo largo tiempo en estos parajes. Se oía hablar de hechos extraordinarios, apariciones sobrenaturales, muertes violentas, y de otras muchas cosas que tenían consternados los ánimos.
En una de aquellas lejanas comarcas habia una encantadora aldea llamada Vira-Vieja, situada al pié del monte Alarc, en la cumbre del cual se veía la famosa ermita consagrada al gran San Miguel Arcángel. El cura era un anciano venerable que tenía en el país la reputación de un santo. Habitaba solo en el presbiterio, lo mismo en la buena que en la mala estación, y solo se ocupaba de la salvación de sus ovejas y del bien de su iglesia.
Satanas no tomó ataca á este digno sacerdote, y le envió varias tentaciones. Viendo que no podia quebrantar su rara virtud, se propuso hacerle mil jugarretas, como un verdadero escolar en vacaciones.

Un dia que el sacerdote se disponía á oír en confesión á una linda joven, vio á través del postigo del tribunal de la penitencia al angel de las tinieblas golpear el pecho con compuncion.
—¿Qué haces tú ahí, Demonio?—dijo el cura mentalmente.
—Yo estoy aquí para cumplir con uno de vuestros preceptos: «No retendrás lo ajeno contra la voluntad de su dueño».
—Mientes,—replicó el santo hombre,—tú no eres capaz de hacer una buena acción. ¡Vete!
—Es por cierto bien exacto,—respondió el espíritu maligno,—vengo á restituir lo que he tomado.

20

EL DIABLO SE DIVIERTE

mente que le hospedarán por unas cuantas horas. El buen cura creyó de buena fe lo que le habia dicho el diablo, y le ofreció la más cordial hospitalidad.
La cena fué sencilla y frugal, pero sazonzada con una alegría. Era maravilloso oír contar al huésped del presbiterio multitud de historias, y sobre todo de las de la bulliciosa vida de Paris delante de sus ojos.
Los sencillos oyentes, que veían abrirse ante sus ojos un mundo desconocido, en estas interesantes narraciones. En fin, supo cautivar al venerable anciano agradar singularmente á la joven.
Ya muy de mañana se separó de ellos; pero antes le dijo:
—Durante algun tiempo se recibí frecuentemente en el presbiterio la visita del noble vecino. Siempre llevaba alguna caza al buen cura, pues le habia sabido coger por su fiaco. El anciano levantaba las manos al cielo, exclamando:
—Esto es verdaderamente sorprendente, y no hay más que para vos: ¡se puede llamar la caza milagrosa!